

PROMÉXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**INTRODUCCIÓN:**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas de ProMéxico (el Fideicomiso), en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo	0.0	81,790.0
Bancos/tesorería	2,487,878.0	6,597,950.0
Inversiones temporales	102,007,078.0	79,761,386.0
<b>Total</b>	<b>104,494,956.0</b>	<b>86,441,126.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### 2.-Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.0	362,856.0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,484,574.0	7,769,613.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo <sup>1/</sup>	932,939.0	16,302,539.0
<b>Total</b>	<b>4,417,513.0</b>	<b>24,435,008.0</b>

<sup>1/</sup> Derivado de las resoluciones negativas por parte del Sistema de Administración Tributario respecto a las solicitudes de devolución de IVA de 2012 a 2016 por 13,066,512.0 se promovieron juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, reconociéndose los litigios en cuentas de orden y teniendo un efecto en resultados en la cuenta de "Otros gastos" en el mes de agosto de 2018; y se compensaron y acreditaron contra los impuestos a pagar del primer cuatrimestre de 2018 3,236,027.0

FUENTE: ProMéxico.

### 3.-BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integran como sigue:

Concepto	Tasa de depreciación	2018	2017
Terrenos	0%	92,873,910.0	92,873,910.0
Edificios no habitacionales	5%	166,272,475.0	166,272,475.0
<b>Subtotal</b>		<b>259,146,385.0</b>	<b>259,146,385.0</b>
Depreciación acumulada		-83,093,825.0	-74,780,201.0
<b>Total</b>		<b>176,052,560.0</b>	<b>184,366,184.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cargo a resultados por depreciación de bienes muebles, infraestructura y construcciones en proceso es de 8,313,624.0, en ambos años, reconocida dentro del rubro de otros gastos.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### 4.-BIENES MUEBLES-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bienes muebles se integran como sigue:

Concepto	Tasa de depreciación	2018	2017
Mobiliario y equipo de administración	10% y 30%	29,970,233.0	29,771,683.0
Equipo de transporte	25%	2,276,858.0	3,732,430.0
Maquinaria otros equipos y herramientas	30%	3,540,307.0	3,540,307.0
<b>Subtotal</b>		<b>35,787,398.0</b>	<b>37,044,420.0</b>
Depreciación acumulada		-34,538,435.0	-33,212,412.0
<b>Total</b>		<b>1,248,963.0</b>	<b>3,832,008.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cargo a resultados por depreciación de bienes muebles es de 2,804,409.0 y 2,875,068.0, respectivamente, reconocida dentro del rubro de otros gastos.

### 5.-CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Proveedores	35,000.0	6,632.00
Retenciones y contribuciones <sup>1/</sup>	13,380,29.0	56,554.0
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	8,569,437.0	7,210,045.0
<b>Total</b>	<b>21,985,266.0</b>	<b>7,273,231.0</b>

<sup>1/</sup> El saldo de esta cuenta incluye importes por concepto de retenciones, cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR.

FUENTE: ProMéxico.

## 6.-PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos diferidos a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Ingresos cobrados por adelantado <sup>1/</sup>	45,022.0	484,937.0
Inversiones temporales <sup>2/</sup>	12,872,659.0	25,633,214.0
<b>Total</b>	<b>12,917,681.0</b>	<b>26,118,151.0</b>

1/ Este importe corresponde a los cobros por adelantado, los cuales se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2/ Corresponde a servicios pendiente de pago al cierre de año.

FUENTE: ProMéxico.

## 7.-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-

Las relaciones laborales de los servidores públicos de ProMéxico se rigen por el Apartado “A” del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05- “Obligaciones Laborales” vigente, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado “A” del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación se hace, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Los pasivos laborales del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo al reporte de la valuación actuarial del plan de financiamiento de los beneficios post-empleo por Vitalis Expertos en Pensiones S.A. de C.V. se integran como sigue:

Concepto	2018		2017	
	Prima de antigüedad	Beneficios por separación	Prima de antigüedad	Beneficios por separación
Beneficios por terminación	513,147.0	8,654,617.0	871,380.0	18,268,583.0
<b>Total</b>	<b>513,47.0</b>	<b>8,654,617.0</b>	<b>871,380.0</b>	<b>18,268,583.0</b>

FUENTE: Vitalis Expertos en Pensiones S.A. de C.V./ProMéxico

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fideicomiso no ha reconocido ningún pasivo por estos conceptos, debido a que se ha apegado a la excepción de que los resultados del ejercicio han sido de naturaleza desfavorable.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**8.-INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos por ventas de bienes y servicios se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales no financieras	36,049,106.0	19,408,391.0
<b>Total</b>	<b>36,049,106.0</b>	<b>19,408,391.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

**9.-PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Transferencias al resto del sector público	818,802,094.0	833,182,529.0
Subsidios y subvenciones	429,954,957.0	229,140,000.0
Ayudas sociales	35,962,136.0	24,960,962.0
<b>Total</b>	<b>1,284,719,187.0</b>	<b>1,087,283,491.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

**10.-OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos y beneficios se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	7,625,090.0	6,489,869.0
Otros ingresos financieros:		
Diferencias por tipo de cambio (negativas) a favor en efectivo y equivalentes	-349,550.0	707,099.0
Otros ingresos y beneficios varios	3,853,272.0	2,627,423.0
<b>Total</b>	<b>11,128,812.0</b>	<b>9,824,391.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

**11.-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

Servicios personales:

Concepto	2018	2017
Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,311,019.0	4,002,824.0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	359,411,214.0	351,558,496.0
Remuneraciones adicionales y especiales	5,443,454.0	5,104,983.0
Seguridad social	3,137,674.0	3,061,551.0
Otras prestaciones sociales y económicas	33,039,554.0	30,655,527.0
<b>Total</b>	<b>405,342,915.0</b>	<b>394,383,381.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

Materiales y suministros:

Concepto	2018	2017
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,164,324.0	7,020,402.0
Alimentos y utensilios	742,113.0	652,016.0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	63,229.0	138,968.0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,432.0	537.0
Combustibles, lubricantes y aditivos	427,462.0	432,244.0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos <sup>1/</sup>	55,218.0	118,699.0
Herramientas, refacciones y accesorios menores <sup>2/</sup>	54,305.0	23,327.0
<b>Total</b>	<b>9,509,083.0</b>	<b>8,386,193.0</b>

1/ Corresponde principalmente a exposiciones, congresos y convenciones.

2/ Corresponde a otros impuestos, derechos y gastos de las oficinas al servicio exterior mexicano.

FUENTE: ProMéxico.

**12.-SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, fueron erogadas como ayudas sociales de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Ayudas sociales a instituciones	35,982,756.0	24,948,306
Subsidios para la inversión	429,954,957.0	229,140,000
<b>Total</b>	<b>465,937,713.0</b>	<b>254,088,306.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

**13.-OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros gastos y pérdidas extraordinarias, se integran como sigue:

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones:

Concepto	2018	2017
Depreciación de bienes inmuebles	8,313,624.0	8,313,624.0
Depreciación de bienes muebles	2,804,409.0	2,875,068.0
<b>Total</b>	<b>11,118,033.0</b>	<b>11,188,692.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

Otros gastos:

Concepto	2018	2017
Diferencias por tipo de cambio negativa en efectivo y equivalentes	2,481,974.0	2,700,423.0
Otros gastos varios	42,001,200.0	28,088,714.0
<b>Total</b>	<b>44,483,174.0</b>	<b>30,789,137.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 14.-HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO-

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el patrimonio se integra de la siguiente manera:

- Una aportación inicial por la cantidad de 792,800,000.0 correspondiente a la transmisión del fideicomitente con cargo al presupuesto asignado a la Secretaría de Economía.
- Con los rendimientos de los recursos líquidos que invierta en términos de las disposiciones aplicables.
- Con los donativos en dinero o en especie que hicieren a su favor personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a título gratuito, sin que por ello puedan ser considerados como fideicomitentes o fideicomisarios, o adquieran algún derecho frente al patrimonio del Fideicomiso.
- Por las transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el presupuesto anual de flujo de efectivo y recibidas para adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, que de acuerdo con la NIFGG 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" deben ser capitalizadas incrementando el Patrimonio.

a. La hacienda pública/patrimonio contribuido, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Aportaciones	1,048,878,239.0	1,048,878,239.0
Donaciones de capital	2,089,604.0	1,866,329.0
<b>Total</b>	<b>1,050,967,843.0</b>	<b>1,050,744,568.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

b. La hacienda pública/patrimonio generado, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Saldos al 1 de enero de 2018 y 2017	-759,428,410.0	-749,946,636.0
Resultados del ejercicio (desahorro)	-27,355,729.0	-9,481,774.0
<b>Total</b>	<b>-786,784,139.0</b>	<b>-759,428,410.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**15.-EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ÚLTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES-**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Efectivo	0.0	81,790.0
Bancos/tesorería	2,487,878.0	6,597,950.0
Inversiones temporales	102,007,078.0	79,761,386.0
<b>Total</b>	<b>104,494,956.0</b>	<b>86,441,126.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

**16.-CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS-**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	11,118,033.0	11,188,692
Partidas extraordinarias	22,720,754.0	10,116,587
<b>Total</b>	<b>33,838,787.0</b>	<b>21,305,279.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

**17.-CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES-**

Concepto	2018
Ingresos presupuestarios	1,339,149,604.0
(Más) Otros ingresos contables no presupuestarios	-349,550.0
(Menos) Otros ingresos presupuestarios no contables	6,902,949.0
<b>Ingresos contables</b>	<b>1,331,897,105.0</b>
Egresos presupuestarios	1,325,349,814.0
(Menos) Otros egresos presupuestales no contables	-64,233.0
(Más) Otros gastos contables no presupuestales	33,838,787.0
<b>Tota de gasto contable</b>	<b>1,359,252,834.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

**II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):**

**18.-CUENTAS DE ORDEN-**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de la Entidad, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por la entidad se muestran a continuación.

Cuentas de Juicios:

Concepto	2018	2017
Demandas Judiciales	13,066,512.0	0.0
Resolución de Demandas Judiciales	13,066,512.0	0.0

FUENTE: ProMéxico.

Cuentas de Ingresos:

Concepto	2018	2017
Ley de Ingresos Estimada	1,085,691,700.0	1,054,276,479.0
Ley de Ingresos Recaudada	1,339,149,604.0	1,120,122,930.0

FUENTE: ProMéxico.

## CUENTA PÚBLICA 2018

Cuentas de Egresos:

Concepto	2018	2017
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,082,691,700.0	1,051,276,479.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.0	0.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,325,349,814.0	1,112,909,235.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	1,325,349,814.0	1,112,909,235.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado	1,325,349,814.0	1,112,909,235.0

FUENTE: ProMéxico.

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 19.-INTRODUCCIÓN-

Los Estados Financieros de ProMéxico proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 20.-PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO<sup>1/</sup>-

En el cuarto trimestre de 2018 la actividad económica en México exhibió una desaceleración importante respecto del tercero. En particular, las exportaciones manufactureras mostraron cierto estancamiento, en tanto que se acentuó la trayectoria negativa que la inversión fija bruta ha venido presentando desde inicios de 2018, al tiempo que se apreció cierta pérdida de dinamismo del consumo privado. La desaceleración de la actividad económica podría prolongarse durante los primeros meses de 2019 como resultado tanto de factores externos como internos. Entre estos últimos se encuentran los posibles efectos sobre la actividad económica de eventos transitorios tales como el desabasto de gasolina en algunos estados del país, las interrupciones a las vías férreas en Michoacán y los conflictos laborales en Matamoros, Tamaulipas.

<sup>1/</sup> "Informe Trimestral". [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx). Banco de México. (octubre-diciembre 2018):.

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B41801297-361D-3ECC-BC87-49F4098C4BAD%7D.pdf>

Cabe señalar que existe un alto grado de incertidumbre alrededor de estas perspectivas, toda vez que se considera que la economía mexicana continuará enfrentando un entorno complejo a lo largo del horizonte de pronóstico. En particular, si bien el acuerdo en principio alcanzado con Estados Unidos y Canadá en torno a la relación comercial en la región ha reducido en gran medida uno de los factores de riesgo para la economía mexicana, existen obstáculos para su ratificación, en un entorno en el que persiste la posibilidad de que se presente un escalamiento en las tensiones comerciales a nivel mundial y, si bien en menor medida, también podría seguir presente el riesgo de que se observen condiciones financieras globales más astringentes.

### **21.-AUTORIZACIÓN E HISTORIA-**

ProMéxico es un Fideicomiso Público creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2007, considerado Entidad Paraestatal en términos del mismo decreto de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 3 fracción III y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 40 de la Ley de Entidades Paraestatales y 9 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sectorizado a la Secretaría de Economía.

El contrato de Fideicomiso se firmó el 9 de julio de 2007, registrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos el 17 de julio de 2007, actuando como fideicomitente del Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito.

### **22.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL-**

#### **OBJETO SOCIAL**

El objeto social del Fideicomiso es Público considerado Entidad Paraestatal que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación Ley de Entidades Paraestatales y de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de promover la atracción de inversión extranjera directa y las exportaciones de productos y servicios, así como la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico social del país, y al fortalecimiento de la imagen de México como socio estratégico para hacer negocios.

#### **PRINCIPAL ACTIVIDAD**

Entre sus principales atribuciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas.
- Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones.

- Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta.
- Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones.
- Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como apoyar a las Entidades Federativas en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional.
- Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas, provienen de transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual que le es autorizado dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación al ramo 10 Economía.
- A partir de 2009, el Fideicomiso inició el otorgamiento de apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera aprobados. En lo sucesivo, este programa se denomina como Fondo ProMéxico. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se otorgaron apoyos del programa antes descrito por 429,954,957.0 y 229,140,000.0 respectivamente.
- A partir de marzo del 2010, el Fideicomiso inició el otorgamiento de apoyos a través del programa Fondo Proaudiovisual, el cual tiene como objetivo general promover la inversión en la Industria Cinematográfica y Audiovisual por medio de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción Cinematográfica y Audiovisual, que impulsen su internacionalización y que fomenten la exportación de los servicios de la industria y el desarrollo económico nacional. Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, la disponibilidad del programa antes descrito asciende a 41,065,854.0.

### **EJERCICIO FISCAL**

El 15 de diciembre de 2017 mediante oficio número 700.2017.00406 la Secretaría de Economía informó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2018 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones aplicables.

### **RÉGIMEN JURÍDICO**

ProMéxico se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión

- Decreto de constitución del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico
- Decreto que reforma, deroga y adiciona el diverso por el que se ordena la constitución del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico
- Estatuto orgánico del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico (marzo 2011)
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal
- Reformas al Estatuto Orgánico de ProMéxico del 6 de junio de 2015 y 11 de julio de 2018

### **REGLAMENTOS**

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

### **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE**

Para fines fiscales ProMéxico no es contribuyente del impuesto sobre la renta con base en lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), título III, artículo 79, fracc. XXIV que indica que no son contribuyentes del ISR: “La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación.”

Las obligaciones fiscales del Fideicomiso están representadas principalmente por retenciones de ISR, impuesto al valor agregado (IVA) y aportaciones de seguridad social.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA**

De acuerdo al Estatuto Orgánico de ProMéxico y al Acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico de ProMéxico publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2016 y el 11 de julio de 2018, respectivamente. ProMéxico está conformado por las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Dirección General;
- II. Unidad de Promoción de Negocios Globales;
- III. Unidad de Desarrollo Sectorial;
- IV. Unidad de Inteligencia de Negocios;
- V. Unidad de Administración y Finanzas;
- VI. Coordinación General de Asuntos Jurídicos, y
- VII. Órgano Interno de Control.

La Entidad cuenta además con la Coordinación de Comunicación Institucional, que estará adscrita a la Dirección General.

### **23.-AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-**

#### **AUTORIZACIÓN**

La emisión de los estados financieros y sus notas correspondientes fue autorizada el 14 de marzo de 2019, por los funcionarios: Alberto Nicolás Castillo Adame (Director Ejecutivo de Finanzas), Sagrario Miranda Garduño (Directora de Programación y Presupuesto) y Ana Rosa Rocha Margalli (Subdirectora de Contabilidad), para su aprobación posterior del Comité Técnico. Este órgano tiene la facultad de modificarlos.

#### **BASES DE PREPARACIÓN**

- a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.

- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, planta y equipo, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

ProMéxico realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

## CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG)

El sistema para las entidades paraestatales federales es de tipo transaccional y está diseñado para operar de conformidad con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40, 41 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) aprobado por el CONAC, además, por su directa relación con la tecnología de la información se mencionan las siguientes premisas:

- Integrar en forma automática la operación contable relacionada con los presupuestos públicos.
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven.
- Ser diseñado de tal forma que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.
- Generar en tiempo real los estados financieros contables, presupuestarios, económicos y los programáticos que defina el CONAC.

Dichas características determinan que el SCG para el Sector Paraestatal Federal está diseñado siguiendo criterios y métodos propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación está soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad para cubrir con eficiencia los requerimientos establecidos por la LGCG.

Considerando lo anterior, ProMéxico tiene como objetivo establecer las bases técnicas y operativas en materia contable aplicables al Sector Paraestatal Federal, que permitan la adecuada armonización contable, a fin de proporcionar los elementos necesarios para registrar correctamente las operaciones y transacciones que se llevan a cabo.

## 24.-POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS-

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de ProMéxico. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad la NIFGGSP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión", los cuales debido a que el Fideicomiso opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre	INPC	Inflación	Inflación
-----------------	------	-----------	-----------

## CUENTA PÚBLICA 2018

		del año	acumulada
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.272	6.77%	12.26%
2016	92.039	3.36%	9.57%

FUENTE: INEGI.

### b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen principalmente depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con liquidez diaria, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

### c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes-

La Entidad establece la política contable para el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes "Solo se acreditará el impuesto al valor agregado que le trasladan (IVA repercutido) siempre y cuando esté estrechamente relacionado o identificado con actos gravados".

Es importante mencionar que el IVA que no está estrechamente relacionado o identificado con actos gravados se considera directamente al gasto.

El IVA a favor acumulado estrechamente relacionado o identificado con actos gravados de 2012 a 2016 por 13,066,512.0, derivado de las resoluciones negativas por parte del Servicio de Administración Tributario respecto a las solicitudes de devolución del impuesto, se promovieron juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, reconociéndose los litigios en cuentas de orden y teniendo un efecto en resultados.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### d) Bienes muebles e inmuebles-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración del Fideicomiso. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Concepto	Tasas de depreciación
Inmuebles	5%
Edificios y construcciones	30%
Plantas y subestaciones	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

FUENTE: LISR.

### e) Cuentas por pagar-

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en el curso normal de las actividades de ProMéxico además de impuestos y contribuciones retenidos a terceros. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

### f) Beneficios a los empleados-

Las relaciones laborales de los servidores públicos de ProMéxico se rigen por el Apartado "A" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05- "Obligaciones Laborales" vigente, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación se hace, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Los pasivos laborales del Fideicomiso se cuantifican de acuerdo al reporte de la valuación actuarial del plan de financiamiento de los beneficios post-empleo emitido por Vitalis Expertos en Pensiones S.A. de C.V., sin embargo, el Fideicomiso no ha reconocido ningún pasivo por estos conceptos, debido a que se ha apegado a la excepción de que los resultados del ejercicio han sido de naturaleza desfavorable.

### g) Hacienda pública/Patrimonio-

Las aportaciones, las donaciones de capital, las pérdidas acumuladas, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública y revaluación originado por su reconocimiento inicial se expresan a su costo histórico.

### h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por servicios tales como venta de espacios en ferias y exposiciones, convenios de colaboración, estudios e investigaciones de mercado; entre otros se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se presentan después del déficit del periodo.

i) Subsidios y transferencias del Gobierno Federal-

De conformidad a la NIFGGSP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de Participaciones, aportaciones y transferencias del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y los apoyos para gastos de servicios generales en el estado de actividades.

j) Operaciones en monedas extranjeras-

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción y los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se revalúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio, se reconocen en el estado de actividades.

k) Cambios en políticas contables-

Mediante Oficio No. 309-A-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, la UCG de la SHCP emitió los Lineamientos Específicos que deben observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2018.

En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los siete estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos forma parte de la Cuenta Pública Federal del año 2018 en sus clasificaciones:

a) Administrativa (armonizado),

b) Económica (armonizado),

c) Por objeto del gasto (armonizado),

d) Funcional (armonizado) y

e) Gasto por Categoría Programática (armonizado).

Con propósitos de revelación, estas clasificaciones de dichos estados se presentan después de las notas sobre los estados financieros y los mismos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio del presente informe, excepto en los formatos de presentación.

**25.-POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Cuentas por cobrar oficinas en el exterior

Moneda Local al 31 de diciembre de 2018		Pesos	Tipo de Cambio	Valuado en Pesos
679.0	AED	3,622.0	5.35926	3,638.0
548.0	ARS	285.0	0.52357	287.0
29,346.0	BRL	157,834.0	5.07228	148,849.0
3,924.0	CAD	59,374.0	14.41379	56,563.0
43,769.0	EUR	998,790.0	22.50543	985,030.0
12.0	GBP	286.0	25.08782	289.0
1,242,894.0	JPY	211,292.0	0.17931	222,863.0
285.0	MAD	598.0	2.05686	586.0
13,271.0	MYR	62,808.0	4.76129	63,186.0
40.0	PEN	230.0	5.84326	232.0
13,662.0	QAR	73,279.0	5.24746	71,692.0
108,232.0	RMB	308,439.0	2.86150	309,707.0
18,481.0	SGD	263,917.0	14.43938	266,847.0
679.0	TWD	125,651.0	0.64324	127,565.0
548.0	USD	665,246.0	19.68290	672,417.0
<b>1,707,621.0</b>		<b>2,931,651.0</b>		<b>2,929,751.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

La Entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros que se mencionan en la siguiente hoja.

a) Riesgo cambiario

La Entidad tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones a diversas monedas, principalmente con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de operaciones comerciales futuras, de activos y pasivos reconocidos en monedas extranjeras.

El riesgo cambiario resulta de operaciones comerciales futuras o de activos o pasivos reconocidos que están denominadas en una moneda que no es la moneda funcional.

### b) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores y los depósitos en bancos e instituciones financieras, saldos pendientes de cobro, así como, transacciones futuras comprometidas.

Durante el ejercicio, no se excedieron los límites de crédito y la Administración no espera pérdidas por el incumplimiento de estas.

### c) Riesgo de liquidez

La Dirección Ejecutiva de Finanzas monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

## **26.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO-**

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Al 31 de diciembre de 2018 el estado analítico del activo se muestra en la hoja siguiente.

## CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Flujo del periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>110,876,134.0</b>	<b>17,684,684,226.0</b>	<b>17,686,647,891.0</b>	<b>108,912,469.0</b>	<b>-1,963,665.0</b>
Efectivo y equivalentes	86,441,126.0	15,779,095,656.0	15,761,041,826.0	104,494,956.0	18,053,830.0
Efectivo	81,790.0	660,121.0	741,911.0	0.0	-81,790.0
Bancos/Tesorerías	6,597,950.0	12,680,009,812.0	12,684,119,884.0	2,487,878.0	-4,110,072.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	79,761,386.0	3,098,425,723.0	3,076,180,031.0	102,007,078.0	22,245,692.0
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>	<b>24,435,008.0</b>	<b>1,905,588,570.0</b>	<b>1,925,606,065.0</b>	<b>4,417,513.0</b>	<b>-20,017,495.0</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	362,856.0	1,388,664,138.0	1,389,026,994.0	0.0	-362,856.0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	7,769,613.0	449,802,167.0	454,087,206.0	3,484,574.0	-4,285,039.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	16,302,539.0	67,122,265.0	82,491,865.0	932,939.0	-15,369,600.0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>213,831,406.0</b>	<b>14,788,963.0</b>	<b>38,446,187.0</b>	<b>190,174,182.0</b>	<b>-23,657,224.0</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>259,146,385.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>259,146,385.0</b>	<b>0.0</b>
Terrenos	92,873,910.0	0.0	0.0	92,873,910.0	0.0
Edificios no Habitacionales	166,272,475.0	0.0	0.0	166,272,475.0	0.0
<b>Bienes muebles</b>	<b>37,044,420.0</b>	<b>432,683.0</b>	<b>1,689,705.0</b>	<b>35,787,398.0</b>	<b>-1,257,022.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	29,771,683.0	432,683.0	234,133.0	29,970,233.0	198,550.0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,732,430.0	0.0	1,455,572.0	2,276,858.0	-1,455,572.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,540,307.0	0.0	0.0	3,540,307.0	0.0
<b>Activos Intangibles</b>	<b>2.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2.0</b>	<b>0.0</b>
Software	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles</b>	<b>-107,992,615.0</b>	<b>1,483,621.0</b>	<b>11,123,268.0</b>	<b>-117,632,262.0</b>	<b>-9,639,647.0</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-74,780,201.0	0.0	8,313,624.0	-83,093,825.0	-8,313,624.0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-33,212,412.0	1,483,621.0	2,809,644.0	-34,538,435.0	-1,326,023.0
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-2.0	0.0	0.0	-2.0	0.0
<b>Activos Diferidos</b>	<b>25,633,214.0</b>	<b>12,872,659.0</b>	<b>25,633,214.0</b>	<b>12,872,659.0</b>	<b>-12,760,555.0</b>
Otros Activos Diferidos	25,633,214.0	12,872,659.0	25,633,214.0	12,872,659.0	-12,760,555.0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>324,707,540.0</b>	<b>17,699,473,189.0</b>	<b>17,725,094,078.0</b>	<b>299,086,651.0</b>	<b>-25,620,889.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

### 27.-REPORTE DE LA RECAUDACIÓN-

Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas, provienen de transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual que le es autorizado dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación al ramo 10 Economía, así mismo se perciben ingresos propios por el otorgamiento de servicios.

## 28.-INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA-

Al 31 de diciembre de 2018 el estado analítico de pasivos se muestra a continuación:

Concepto	Moneda de contratación	Saldos al inicio del periodo	Movimientos del periodo conciliación	Depuración o conciliación	Saldo final del periodo
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>33,391,382.0</b>	<b>1,511,565.0</b>	<b>0.0</b>	<b>34,902,947.0</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Pesos	0.0	0.0	0.0	0.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Pesos	6,632.0	28,368.0	0.0	35,000.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Pesos	56,554.0	13,324,275.0	0.0	13,380,829.0
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Pesos	7,210,045.0	1,359,392.0	0.0	8,569,437.0
<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>		<b>26,118,151.0</b>	<b>-13,200,470.0</b>	<b>0.0</b>	<b>12,917,681.0</b>
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	Pesos	484,937.0	-439,915.0	0.0	45,022.0
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Pesos	25,633,214.0	-12,760,555.0	0.0	12,872,659.0
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>33,391,382.0</b>	<b>1,511,565.0</b>	<b>0.0</b>	<b>34,902,947.0</b>

FUENTE: ProMéxico.

## 29.-PROCESOS DE MEJORA-

Como entidad de la Administración Pública Federal, ProMéxico tiene de obligada observancia el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el 03 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Dicho documento normativo sienta las bases para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional, del cual una parte importante es la administración de riesgos.

Una adecuada administración de riesgos es una estrategia que permite asegurar, de manera razonable, el cumplimiento de los objetivos, misión y visión institucionales. Asimismo, el control interno tiene como uno de sus propósitos, el proteger los recursos de la Entidad.

El objetivo consiste en orientar en la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos detectados por la Institución, así como fortalecer las actividades del proceso y seguimiento de administración de riesgos, coadyuvando al cumplimiento de las metas, objetivos y visión de la Entidad.

## 30.-COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, el Fideicomiso tiene en proceso juicios laborales promovidos en su contra por un importe estimado de 83,036,031.0 y 61,806,377.0, respectivamente, en opinión del área jurídica del Fideicomiso, la probabilidad de recuperación es media, por lo que no se ha reconocido ningún pasivo por este concepto.

En caso de perder un litigio se solicita a la SHCP una partida presupuestal para liquidar el adeudo.

## 31.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE-

El 15 de enero de 2019 mediante oficio número 700.2019.00087 la Secretaria de Economía informó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 previéndose un presupuesto de egresos para ProMéxico por 941,694,100.0. Los ingresos se integraron por 32,000,000.0 de recursos propios y 909,694,100.0 con recursos del Gobierno Federal.

El 12 de febrero de 2019 se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de ProMéxico, en la cual se adoptó el Acuerdo de cerrar las Oficinas de Representación en el Extranjero, así como de las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas de la República Mexicana. Lo anterior, en cumplimiento de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicadas el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, en las que se faculta a las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores para fomentar coordinadamente la política de Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera.

### **32.-NOTAS SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR-**

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para ProMéxico:

- Calificaciones otorgadas
- Información por Segmentos
- Partes Relacionadas

### **33.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE-**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

Autorizó: Alberto Nicolás Castillo Adame  
Director Ejecutivo de Finanzas

---

Elaboró: Sagrario Miranda Garduño  
Directora de Contabilidad, Programación y Presupuesto